

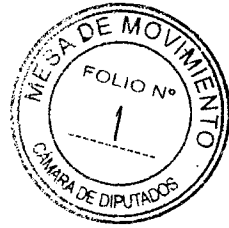


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 OCT 2013	
Recibido.....	10:50.....Hs.
Exp. N°.....	35580.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:



ARTÍCULO 1.- Disponer la realización de la recreación escénica del cuadro "La Constitución Guía al Pueblo".

ARTÍCULO 2.- Realizar la interpretación en el marco de la "Noche de los Museos", el día sábado 20 de octubre en el hall en la Legislatura Provincial.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que demande la organización de dicha Campaña.

ARTÍCULO 4.- Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa todo lo inherente a la organización y difusión de la Campaña.

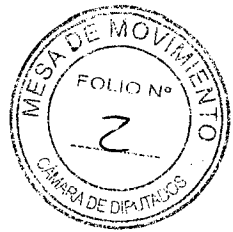
ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.


ANTONIO JUAN BONFATTI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Tomado como antecedente la recreación artística en el marco del Día de los Monumentos Nacionales que se llevó a cabo el 18 y 19 de marzo proponemos replicar la actividad el 20 de octubre dentro de la denominada Noche de los Museos de la ciudad de Santa Fe.


Con esta resolución buscamos sumar a esta jornada a nuestra Legislatura.



Proponemos, concretamente, que esa noche la legislatura provincial abra sus puertas e invite a quienes deseen participar de este circuito por los diferentes puntos culturales de la ciudad en una propuesta que sin dudas, se ha ido arraigando en cada uno de los santafesinos y las santafesinas.

Así, la Cámara de Diputados, estaría aprovechando esta enorme oportunidad para reforzar los valores democráticos: IGUALDAD, RESPETO y REPRESENTATIVIDAD a través de la intervención escénica donde los personajes del mural de Guillermo Roux "La Constitución guía al Pueblo" traspasarán el lienzo y junto al público presente compondrán una realidad artística diferente sosteniendo la identidad institucional junto al pueblo.

Esta conexión permite crear un impacto emocional para propiciar en el colectivo institucional un ambiente de valores democráticos-culturales, con gran sentido de pertenencia y comprometidos con el entorno, con el fin de promover el respeto por la dignidad e integridad de la persona guiada por los mas sólidos y claros principios democráticos, desarrollados en el contexto de su quehacer, proyectándose hacia la sociedad con la creación de espacios de participación.



ANTONIO JUAN BONFATTI
Diputado Provincial